



INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 28/04/2024

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

RUC:

Consecutivo por Área: RN/0146/2025

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	CABALLERO	VELASQUES	ALECCER
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/0872-2025

Periodo: 22 de abril de 2025 al 25 de abril de 2025

Lugar: JIQUIPILAS, MAZATAN, CACAHOATAN, TAPACHULA Y SUCHIATE, CHIAPAS, MEXICO

OBJETO DE LA COMISIÓN: VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL Y VERIFICAR EL PLAN DE REFORESTACION EN LOS MUNICIPIOS DE JIQUIPILAS, MAZATAN, CACAHOATAN, TAPACHULA Y SUCHIATE, CHIAPAS, MÉXICO.

SÍNTESIS: EL DÍA 22 DE ABRIL, EN EL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS, SE REALIZO INSPECCION EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL, POR LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN EL EJIDO VENUSTIANO CARRANZA, POR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES AFECTARON ECOSISTEMA DE VEGETACION DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA, ASEGURANDO MAQUINARIA UTILIZADA EN EL SITIO, EL DIA 23 DE ABRIL, SE REALIZO INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL PREDIO TRES POTRILLOS EN EL MUNICIPIO DE MAZATAN, REMOVIENDO VEGETACION DE MANGLAR Y ACUATICA (TULAR Y POPAL), EL DIA 24 DE ABRIL SE RECORRIO PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE SUCHIATE PARA VERIFICAR EL PLAN DE REFORESTACIÓN COMO REPARACIÓN DE UN DAÑO AMBIENTAL, EL DIA 25 DE ABRIL SE REALIZO RECORRIDO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN CACAHOATAN Y RETORNO A LA ORPA EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

CONCLUSIÓN: UN GENERADOR DE ENERGIA DIESEL FUE TRASLADADO A UN CORRALON EN TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS,

RESULTADOS OBTENIDOS: LEVANTAMIENTOS DE ACTAS DE INSPECCION E INFORMES

CONTRIBUCIÓN: PRESENCIA INSTITUCIONAL, CON LA ATENCION A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS

Atentamente

Vo.Bo.

ALECCER CABALLERO VELASQUES

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	8516
FECHA	30/04/2025

I. UNIDAD RESPONSABLEI.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **ALECCER CABALLERO VELASQUES** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **CAVA731225K35**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Tapachula Chiapas	22/04/2025	25/04/2025	3	1	MXN	650.00	325.00	100% 2,275.00
TOTAL DÍAS:								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	2,275.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL, EJECUTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL DECOMISO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE Y VERIFICACION DEL PLAN DE REFORESTACION

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO**REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Jorge Enrique Zapata Nieto

Jorge Enrique Zapata Nieto

ALECCER CABALLERO VELASQUES

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
ChiapasTitular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/0872-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 21 de abril del año 2025

Ing. Aleccer Caballero Velasques.
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días del 22 al 25 del mes de abril del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental y forestal, así como ejecutar medidas de seguridad consistentes en el decomiso de ejemplares de fauna silvestre y verificación plan de reforestación; esto en los municipios de Jiquipilas, Mazatan, Cacahoatán, Tapachula y Suchiate, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

L'JEZNL'EMJ'B' MABG



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**